

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, siendo las nueve horas con ocho minutos. Para cumplir con **Punto Uno**, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria, procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

En el **Punto Dos**, se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria procediera a dar lectura de la misma. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Diputado Presidente dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra al **Licenciado Rubén José Huerta Yedra, Subsecretario de Trabajo y Previsión Social**, en representación del Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico en el Estado. -----

El **Licenciado Rubén José Huerta Yedra**, dirigió un mensaje a los integrantes de esta Comisión, en el que dio cuenta respecto al mecanismo de entrega de aguinaldos para este año y en donde la Secretaría tendrá guardias permanentes para ofrecer asesorías y apoyo en demandas si así se requiere por algún incumplimiento de las empresas. Informó también que dichas empresas tienen hasta el veinte de diciembre para realizar el pago de este derecho, así como no es necesario que las empresas tengan utilidades para cubrir el pago del aguinaldo. -----

Enseguida los Diputados Francisco Javier Jiménez Huerta y Leobardo Soto Martínez, realizaron diversos cuestionamientos, a los que el Subsecretario dio respuesta. -----

Continuando el Diputado Presidente dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra a la **Maestra Vanessa Barahona de la Rosa, Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.** -----

En uso de la palabra la **Maestra Vanessa Barahona de la Rosa**, dio cuenta de las acciones emprendida por esta Delegación en el año dos mil diecisiete, resaltando que, como Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene como función principal vigilar la observación y la aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 de nuestra constitución, la ley federal del trabajo y sus reglamentos. Una de las tareas centrales de la Secretaría del Trabajo es la realización de inspecciones del trabajo, esto con el fin de verificar que los patrones estén cumpliendo con la normatividad laboral e impulsar el empleo de calidad, intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, democratizar la productividad laboral, la capacitación, el adiestramiento de los trabajadores; salvaguardar los derechos de los trabajadores y las personas en situación de vulnerabilidad, vigilando en todo momento el cumplimiento de la normatividad, conservar la paz laboral, fortalecer la conciliación, la procuración e impartición de justicia laboral. En el rubro de la subdirección de supervisión y control se tiene contabilizadas dos mil ochocientos noventa y dos inspecciones, en seguridad e higiene que dan origen a la protección de los derechos de los trabajadores en las condiciones en que se encuentran los centros de trabajo son seiscientos dieciséis; también mencionó sobre capacitación y adiestramiento llevando hasta el momento ciento cincuenta y nueve; el operativo de formalización de empleo se tiene ciento noventa y tres inspecciones dando un total de dos mil setecientos tres centros de trabajo visitados, beneficiando aproximadamente ciento diecinueve mil ciento trece trabajadores. Asimismo, que se tienen programadas en el mes de diciembre doscientas veinte visitas para cerrar el año fiscal, con un total de tres mil ciento diez inspecciones, cumpliendo con el cien por ciento de meta anual. Comentó también que se implementó a nivel federal es Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo SIAT, dicha herramienta facilita la presentación de la información necesaria para proteger a los trabajadores, vigilar el cumplimiento de las empresas como objetivo y con esta innovación los empresarios tienen más oportunidades de no recaer en faltas a la Ley Federal del Trabajo en el no aviso del accidente y por consiguiente una multa que sobre pasa a los trescientos mil pesos. En otra orden de ideas puso a disposición de esta Comisión una capacitación para las Cámaras

Empresariales y puedan conocer a profundidad estos temas; así como hizo del conocimiento de los Diputados que derivado de la contingencia y del estado de emergencia en el Estado, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social participó de manera directa en algunos esquemas y subsistemas de apoyo para que las instituciones atendieran el tema del sismo, se asistió a todas las mesas de atención que se instalaron donde se levantaba la información respecto al estado de cantidad de viviendas dañadas a fin de informar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que dicha Secretaría realizara el censo de evaluación en vivienda. Por otra parte, informó que el INFONACOT realizó dos acciones importantes, la caravana que fueron los días veintiuno y veintidós de octubre pasado donde se otorgaron mil ciento sesenta créditos por una monto total de veintidós millones cuatrocientos cincuenta mil pesos y a nivel nacional se efectuó un convenio con el STIRT Sindicato de los Trabajadores de la Radio y la Televisión que pertenece a la CTM, ya que a través de la labor de ambos se puede incidir en la comunicación y en la penetración social de estos créditos. Se puso en marcha el programa de apoyo a damnificados para apoyar a los trabajadores formales que sufrieron alguna pérdida parcial o total de su patrimonio, en este sentido se otorgaron dos mil ochocientos once créditos bajo el formato de dicho programa. -----

En el **Punto Cinco**, relativo a Asuntos Generales el Presidente de la Comisión comentó a los asistentes, que se ha analizado la Iniciativa que fue presentada por el Senado de la República respecto a las leyes reglamentarias que próximamente llegarán a los Congresos Locales, tema preocupante ya que es una reforma que atenta seriamente contra las conquistas laborales, contra el sindicalismo en concreto y contra la forma de asociación; por lo que les pidió hicieran llegar su inconformidad como Presidente de esta Comisión. -----

Enseguida la **Maestra Vanessa Barahona de la Rosa**, comentó al Diputado Presidente que recibe su inconformidad, así como le pidió lo hiciera por escrito derivado de la sesión del día de hoy para darle el curso correspondiente. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas con cincuenta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
SECRETARIA**

**DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN  
GONZÁLEZ  
VOCAL**

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ  
REGORDOSA  
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER  
JIMÉNEZ HUERTA  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS  
VOCAL**

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA  
GÓMEZ MALDONADO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de fecha trece de diciembre del año dos mil diecisiete. -----